



Distr. general
10 de noviembre de 2020

Español
Original: inglés



Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Quinto período de sesiones

Nairobi (en línea), 22 a 26 de febrero de 2021*

Tema 5 del programa provisional**

Políticas ambientales internacionales y cuestiones de gobernanza

Progresos en la aplicación de la resolución 4/15 relativa a las innovaciones en pastizales y pastoreo sostenibles

Informe de la Directora Ejecutiva

Introducción

1. En su resolución 4/15 relativa a las innovaciones en pastizales y pastoreo sostenibles, la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) solicitó a la Directora Ejecutiva del PNUMA que prestase apoyo, previa solicitud, a los países que realizan evaluaciones regionales del estado, las condiciones de los pastizales, las tierras de pastoreo y el pastoreo, y las tendencias en relación con ellos, teniendo en cuenta la información y los conocimientos resultantes del análisis de las deficiencias realizado por el PNUMA y la labor desplegada por organizaciones de las Naciones Unidas e interesados pertinentes. Solicitó también a la Directora Ejecutiva que prestase apoyo a los Estados miembros en sus esfuerzos por promover soluciones innovadoras para la ordenación sostenible de los pastizales y, según proceda, a fin de promover intervenciones que tengan en cuenta el desarrollo dirigidas específicamente a resolver controversias y apoyar la gobernanza tradicional prestando especial atención al reconocimiento del papel de las instituciones tradicionales y la participación de la comunidad. Alentó a la Directora Ejecutiva a que siguiese estudiando medidas de colaboración en materia de financiación para promover la sostenibilidad de los pastizales y el pastoreo. Por último, solicitó a la Directora Ejecutiva que rindiese informe a la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su quinto período de sesiones sobre los progresos realizados en la aplicación de la resolución 4/15 y de la resolución 2/24 relativa a la lucha contra la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía y la promoción del desarrollo sostenible del pastoreo y los pastizales.

2. En el presente informe se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de las resoluciones 4/15 y 2/24. El PNUMA está atendiendo a las solicitudes formuladas en esas resoluciones principalmente mediante la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, la organización de actividades paralelas en eventos de alto nivel y la iniciación de

* De conformidad con las decisiones adoptadas en la reunión de la Mesa de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, celebrada el 8 de octubre de 2020, y la reunión conjunta de las Mesas de la Asamblea sobre el Medio Ambiente y el Comité de Representantes Permanentes, celebrada el 1 de diciembre de 2020, se prevé que el quinto período de sesiones de la Asamblea se levante el 23 de febrero de 2021 y se reanude como reunión presencial en febrero de 2022.

** UNEP/EA.5/1/Rev.1.

nuevos proyectos sobre la ordenación sostenible de las tierras, que contribuyen a alcanzar los logros previstos de los subprogramas de gestión de los ecosistemas ambientales en los programas de trabajo del PNUMA para 2016-2017 y 2018-2021.

I. Progresos realizados en la aplicación de la resolución 4/15

3. Se ha elaborado, impreso y traducido a los seis idiomas de las Naciones Unidas un informe de análisis de las deficiencias mundiales en materia de pastizales y pastoreo sostenibles, solicitado por la Asamblea sobre el Medio Ambiente en su resolución 2/24. El informe, titulado “Un caso de abandono benigno: lagunas de conocimiento sobre la sostenibilidad del pastoreo y sus tierras de pastoreo”, se presentó durante el cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente. Una de las principales conclusiones del análisis fue que la variación de las definiciones y la falta de desglose de los datos han dado lugar a importantes lagunas en el conocimiento de las condiciones y tendencias del pastoreo y los pastizales. Así pues, pese a que existen sociedades dedicadas desde hace milenios al pastoreo, se sabe poco de ellas y sobre las relaciones entre sus prácticas y los pastizales de los cuales dependen. En consecuencia, el pastoreo y los pastizales no suelen ser suficientemente reconocidos y están infravalorados¹.

4. Ningún país ha emprendido todavía una evaluación regional como seguimiento de las recomendaciones del análisis de las deficiencias o ha solicitado el apoyo del PNUMA para una evaluación de ese tipo.

5. En un debate técnico celebrado durante un curso práctico del Centro de intercambio de conocimientos sobre pastoreo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) sobre la aplicación de la resolución 4/15, se convino en que se realizaría una evaluación regional de los pastizales y el pastoreo sostenibles, centrada en África. Asistieron al curso práctico más de 30 participantes de la FAO, el International Livestock Research Institute (ILRI), la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra (ILC), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), el Centro de investigación agrícola para el desarrollo internacional (CIRAD), la Iniciativa sobre Pastizales del Asia Central/Alianza de Pastoreo del Asia Central, el Instituto de Recursos Mundiales y la Coalition of European Lobbies for Eastern African Pastoralism.

6. Durante el cuarto período de sesiones de la Asamblea sobre el Medio Ambiente se organizó un desayuno ministerial para apoyar una propuesta de Mongolia de instituir un año internacional de los pastizales y el pastoreo². La propuesta, que se presentó al Comité de Agricultura de la FAO y fue aprobada por este, se presentará al Consejo de la FAO en su 165º período de sesiones, en diciembre de 2020, para que la Conferencia de la FAO la apruebe en su 42º período de sesiones, en junio de 2021. Se espera entonces que sea remitida a la Asamblea General de las Naciones Unidas en octubre de 2021.

7. Se ha acordado un memorando de entendimiento entre el PNUMA y el ILRI con el objetivo de profundizar la colaboración entre ambos asociados. El principal objetivo del memorando de entendimiento es determinar esferas de colaboración, como los pastizales y el pastoreo sostenibles, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y los esfuerzos en materia de restauración que exige la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), teniendo en cuenta el enfoque “Una salud”.

8. El PNUMA también está colaborando con el ILRI en el establecimiento de un sistema mundial de datos sobre los cambios en la utilización de las tierras de pastoreo y el uso de los recursos, incluidas la conversión y la restauración. Habida cuenta de las importantes lagunas existentes en los datos en los planos mundial, nacional y local en relación con los pastizales y los vínculos entre ellos, el objetivo es movilizar la recopilación de macro datos para contribuir a una iniciativa mundial de restauración de los pastizales que también sería pertinente para el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

9. Los días 20 y 21 de noviembre de 2019, los asociados del componente mundial de la Iniciativa sobre Pastizales, incluido el PNUMA, se reunieron para examinar los recientes logros del componente mundial y comenzar a elaborar una estrategia trienal para el período 2020-2022. Además del PNUMA, entre los asociados que asistieron al evento figuraban el Centro de intercambio de conocimientos sobre pastoreo de la FAO, el ILRI, la UICN, el Instituto de Recursos Mundiales, el CIRAD, la Coalition of

¹ <https://www.unenvironment.org/resources/report/case-benign-neglect-knowledge-gaps-about-sustainability-pastoralism-and-rangelands>.

² <https://www.landcoalition.org/en/newsroom/case-international-year-rangelands-and-pastoralists/>.

European Lobbies for Eastern African Pastoralism y la Iniciativa sobre Pastizales del Asia Central/Alianza Pastoral del Asia Central. Un representante del PNUMA hizo una exposición sobre la resolución 4/15, y se debatió la forma de avanzar conjuntamente en su aplicación. A continuación se celebró un debate plenario abierto sobre los retos y la dirección futura de la Iniciativa sobre Pastizales y el valor de su componente mundial.

10. En septiembre de 2019, el PNUMA, en su calidad de asociado de la Iniciativa sobre Pastizales, acogió una sesión sobre tierras secas y pastizales en el Foro Mundial sobre Paisajes, organizado como punto de partida para la planificación del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas. El objetivo de la sesión fue poner de relieve la contribución de los pastizales y el pastoreo al programa mundial de restauración y al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15. Los participantes realizaron un recorrido por tres partes del mundo –América Latina, Asia Central y África– para escuchar historias de pastores y otras personas, entre otras sobre los desafíos a que se enfrentan y las innovaciones que se están desarrollando para superarlos y aprovechar la productividad de las tierras secas y los pastizales/pastoreo para las economías locales y nacionales, la producción de alimentos y la conservación de la diversidad biológica. La sesión incluyó un debate sobre la incorporación de los pastizales y el pastoreo como tema en el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

11. El PNUMA está trabajando con GRID-Arendal y sus asociados en la preparación del Congreso Internacional sobre Pastizales y Tierras de Pasto, que se celebrará en Kenia en 2021.

II. Recursos para la aplicación y la movilización de recursos

12. Entre los recursos que apoyan la aplicación de la resolución 2/24 se ha incluido un acuerdo con GRID-Arendal para llevar a cabo una evaluación de las deficiencias a nivel mundial. La Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo asignó 70.000 dólares de los Estados Unidos a esta actividad, que tiene por objeto atender la petición formulada en el párrafo 9 de la resolución 2/24 de “investigue si existen deficiencias en la actual prestación de apoyo técnico y las evaluaciones ambientales y socioeconómicas de praderas, tierras de pastoreo, erosión del suelo, degradación de las tierras, seguridad de la tenencia de la tierra y seguridad del abastecimiento de agua en las tierras secas, incluidas las evaluaciones realizadas por la Plataforma Intergubernamental sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas, a fin de comprender mejor las consecuencias para los medios de vida sostenibles, teniendo en cuenta los conocimientos y las tecnologías indígenas y locales”, como se solicita en la resolución.

13. Todavía no se han identificado recursos para la aplicación de la resolución 4/15 en lo que respecta al apoyo a los países para la realización de evaluaciones regionales de la situación, las condiciones y las tendencias de los pastizales, las tierras de pastoreo y el pastoreo.

III. Enseñanzas extraídas

14. Los pastizales y el pastoreo se insertan firmemente en la agenda mundial y están llamados a contribuir al programa mundial en materia de restauración. Las resoluciones 2/24 y 4/15 han contribuido a aumentar la concienciación y la promoción del pastoreo y los pastizales sostenibles, lo que dio lugar a la aprobación de una propuesta para designar el 2026 como Año Internacional de los Pastizales y los Ganaderos.

15. Un desafío importante es la inmensa variedad de definiciones de los términos “ganaderos” y “pastizales” en los distintos idiomas y regiones del mundo. Por ejemplo, el número estimado de ganaderos oscila entre 22 millones y 500 millones, y las estimaciones de la superficie terrestre cubierta por pastizales varían entre el 18 % y el 80 % de la superficie terrestre del mundo.

IV. Recomendaciones y medidas que se proponen

16. La Asamblea sobre el Medio Ambiente tal vez deseará alentar a los Estados miembros y los interesados a que aumenten su compromiso y apoyo, incluidos los recursos financieros, para crear conciencia y promover soluciones innovadoras para la ordenación sostenible de los pastizales y el pastoreo, incluidos los conocimientos tradicionales.

17. La Asamblea tal vez deseará también alentar a los Estados miembros a que intensifiquen los esfuerzos mundiales por conservar los pastizales y utilizarlos de manera sostenible, en particular en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas.

18. Por último, la Asamblea tal vez deseará alentar además a los Estados miembros a que elaboren planes nacionales para combatir las tormentas de arena y polvo y que colaboren en los planos regional y subregional en la adopción de medidas colectivas para combatir el transporte transfronterizo de arena y polvo.
